

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN BELLO



Institución Privada, Católica y Mixta

*Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y
Media Académica*



Piedad, Sencillez, Trabajo

RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN

Nuestra Institución está en Bello desde 1936, dedicada a la formación de la niñez y juventud bellanita.

La **Concentración Escolar Nuestra Señora de La Presentación** comenzó a funcionar el 3 de febrero de 1956. El **Colegio de La Presentación de Bello** inició sus funciones el 30 de enero de 1936; en 1945 por resolución N.º 04 del 15 de febrero, emanada de la junta Directiva del Colegio, cambió el nombre por "**Colegio Suárez de La Presentación**" hasta el 30 de marzo de 2004, que por resolución 024 de la Secretaría de Educación de Bello, al integrarse la Primaria con la Secundaria, se le asignó el nombre de **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**, con esta integración funcionó en dos sedes, la principal en el barrio Central y la otra en el barrio San José Obrero, después, luego la **Comunidad de Hermanas Dominicas de La Presentación de la Santísima Virgen de Tours Provincia de Medellín**, decide unificar las dos sedes en las instalaciones del barrio San José Obrero, luego de ser intervenida la estructura física de esta sede, con una arquitectura funcional, acorde a las necesidades actuales, convirtiéndola en una institución donde el proceso académico se desarrolla en salones amplios, ventilados, con espacios para compartir y realizar actividades lúdicas y deportivas. También está dotada con salas de informática renovadas, laboratorios de química, biología y física, además con salones especializados para el área de inglés.

Marie Poussepin



Nació el 14 de octubre de 1953 y murió el 24 de enero de 1744, fue beatificada por Juan Pablo II, el 20 de noviembre de 1994.

La vida de Marie Poussepin se desarrolla en dos periodos. El primero en su ciudad natal, Dourdan, de 1653 a 1695; el segundo, en Sainville de 1696 a 1744.

El **21 de junio de 1873**, llegaron a Bogotá las primeras seis Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen –más conocidas como **Hermanas de La Presentación**–, provenientes de Francia, el propio Presidente Manuel Murillo Toro fue quien salió a su encuentro en el Hospital San Juan de Dios.

En el territorio nacional dirigen 12 instituciones de salud, 24 colegios, una universidad y alrededor de 40 obras sociales y parroquiales. (datos del 2023)

El 21 de noviembre las hermanas celebran la renovación de sus votos.

La **Niña María** es la patrona de las instituciones, en honor a **La Presentación** en el templo de María en su niñez. Celebramos con Honor dicha fecha. El 8 de septiembre es el Día del Estudiante Presentación.



Piedad, Sencillez, Trabajo

Horizonte institucional

MISIÓN

La Institución Educativa Suárez de la Presentación es una Institución educativa católica, de carácter privado, al servicio de la niñez y de la juventud con una filosofía humanizante, personalizante y evangelizadora centrada en valores, que brinda una formación académica, científica, investigativa y tecnológica, mediante unos procesos metodológicos, dinámicos, iluminados por los principios del proyecto de **Marie Poussepin**.

VISIÓN

La Institución Educativa Suárez de la Presentación será en el año 2025 reconocida por el impacto que genera su formación en valores humano-cristianos, su calidad académica significada en un currículo incluyente, investigativo y dinámico y su capacidad de motivar en la comunidad educativa la integración a un mundo globalizado con liderazgo, emprendimiento y decisión de aportar desde la vida a la transformación social.

Enfoque educativo

Modelo Pedagógico

Modelo metodológico

APRENDIZAJE CON SENTIDO

Educar en la sociedad actual requiere de una formación integral, que permita a cada estudiante, lograr aprendizajes basados en los fundamentos temáticos de las áreas del conocimiento, a través del afianzamiento de las habilidades y competencias necesarias para liderar experiencias, para interactuar de forma asertiva y autónoma, para crear y proponer nuevas formas de comprensión y representación de los aprendizajes. El desafío de educar es formar para la vida, con base en los valores que promuevan el respeto de las diferencias, la responsabilidad social, el cuidado de sí mismo y de la “casa común”.

La Institución Educativa Suárez de la Presentación propone un modelo metodológico de enseñanza, enfocado en fortalecer la autonomía y formar en el trabajo colaborativo, a través del juego, el método de aula invertida, y los ambientes propicios de aprendizaje, partiendo de la creación de estrategias diferenciadoras en las áreas básicas (lengua castellana, matemáticas, sociales y ciencias naturales) y la integración, mediada por el logro de un objetivo común, de las áreas de menor intensidad horaria.

El modelo metodológico retoma postulados del enfoque pedagógico constructivista, una corriente educativa que marca la diferencia por su método de enseñanza, en el cual se posiciona a quien aprende, como elemento principal en su propia formación y a cada docente, como un acompañante, un facilitador, que propicia los contextos ideales para que los estudiantes construyan su propio aprendizaje.



Piedad, Sencillez, Trabajo

Para abordar los fundamentos teóricos de las asignaturas, se acude al modelo de aula invertida, en el cual los contenidos temáticos son abordados con anticipación y así se logrará optimizar el tiempo del

proceso de clase. Con base en esta estrategia, al iniciar cada periodo, se publicarán los contenidos temáticos que se desarrollarán en las áreas básicas, así cada estudiante, tendrá con antelación la información de base y las rutas que debe conocer y utilizar para acceder a la información, de esta manera, cambia la dinámica del rol del docente, el cual en su proceso de explicación enfatizará en motivar la asimilación de la información, en su aplicabilidad en contextos reales.

Los ambientes propicios de aprendizaje se generan con base en el objetivo de potenciar el interés de los estudiantes en cada una de las áreas, por esta razón se definen unos medios y estrategias diferentes para abordar los aprendizajes en las áreas básicas.

Lengua castellana: abordaje global del texto para afianzar la expresión oral y escrita y la caligrafía.

Matemáticas: aprendizaje basado en retos, juegos y material concreto, para fortalecer la aplicabilidad del área en contextos reales.

Ciencias naturales: a través de proyectos, plantean un propósito al iniciar el periodo y lo desarrollan durante este, para lograr un objetivo.

Sociales: a través de la construcción narrativa, con un énfasis en construir líneas de tiempo, diarios de viajes, documentales, álbumes, revistas, periódicos, noticieros, seminarios, debates, ponencias, entre otras.

Cada una de las estrategias implementadas en el modelo metodológico se desarrollarán de acuerdo con las necesidades y objetivos de cada área y grado.

Los procesos de aprendizaje en **los niveles de Preescolar** están orientados en el afianzamiento de las dimensiones, lo cual se logra a través del desarrollo de **proyectos de aula**.

En el **primer grado** de la básica primaria, se abordarán las temáticas a través de **proyectos integradores de aprendizaje**, los cuales vinculan las áreas para lograr fortalecer los procesos de lectura y escritura.

Finalmente, el objetivo del modelo metodológico es preparar a cada estudiante para que experimente la aplicación de sus aprendizajes en contextos reales, lo cual implica que sus habilidades deben afianzarse para responder de forma individual y grupal a la resolución de situaciones que requieren del desarrollo de tareas como: la consulta de información, procesos de investigación, lectura comprensiva y producción de textos continuos y discontinuos, la creación de escenarios de experiencias, expresión oral asertiva, trabajo colaborativo, manejo de herramientas tecnológicas e informáticas y desarrollo de pruebas escritas que les permitirán demostrar sus competencias y aprendizajes; para este último desafío, se potenciará en cada estudiante la lectura, comprensión y destrezas para responder pruebas escritas tipo icfes, ya que este modelo de evaluación es el que posibilita según el MEN, “comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes”, además es una de las estrategias más utilizadas, para definir el ingreso a la educación superior.

Importante consultar el documento completo en el módulo de G. Académico



Piedad, Sencillez, Trabajo

SIEE

Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes

La Institución Educativa Suárez de la Presentación establece el sistema de evaluación con base en el Decreto 1290/2009, para realizar un proceso de evaluación integral y pertinente con los estudiantes de los grados de básica primaria, básica secundaria y media académica. La transformación que nos presenta el Decreto 1290 es lograr una evaluación en términos de competencia y desempeño; ubicando el “saber hacer” en un plano significativo sin desconocer la preeminencia del ser y del saber que apunten a la formación integral del educando.

PROPÓSITOS DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

Los propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes son:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL

VALORACIÓN NÚMERICA	EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL	
4.7 – 5.0	DESEMPEÑO SUPERIOR	D S
4.0 – 4.6	DESEMPEÑO ALTO	D A
3.3 – 3.9	DESEMPEÑO BÁSICO	D B
0 – 3.2	DESEMPEÑO BAJO	D I

CRITERIOS OPERATIVOS EN LA EVALUACIÓN SUMATIVA

La evaluación sumativa tiene como fin verificar, al término de un período, el alcance de logros, apreciados de manera global. Por tal motivo se precisa:



Piedad, Sencillez, Trabajo

1. Se evaluará por asignaturas sobre la base de un 100% para todas; de esta manera también se registrará el resultado final en el informe que se entregue al acudiente, con la correspondiente equivalencia en la escala nacional.
2. Se evaluará la disposición, responsabilidad y actitud en clase, teniendo en cuenta la calificación asignada por el docente (heteroevaluación) y la autoevaluación realizada por el estudiante.
3. El registro del proceso de evaluación durante cada periodo se realizará a través de la asignación de notas en la planilla de calificaciones, la cual estará dividida de la siguiente manera:
 - a. **ÁREAS DE LA BÁSICA PRIMARIA:**
Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Matemáticas: Heteroevaluación con un valor del 75%, una Prueba escrita final, con un valor del 20% y la Autoevaluación con un valor del 5%.
Las demás asignaturas se evaluarán a través de la Heteroevaluación con un valor del **95%** y la Autoevaluación con un valor del 5%.
La asignatura de inglés se evalúa de acuerdo con los criterios de SISLENGUAS.
 - b. **ÁREAS DE LA BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA:**
Ciencias Naturales de 6° a 9°, (10° y 11°, Biología, Química y Física), Ciencias Sociales, Lengua Castellana, Matemáticas, (Filosofía 10° y 11°) y (Ciencias económicas y políticas 10° y 11°): Heteroevaluación con un valor del 70%, una Prueba escrita final con un valor del 25% y la Autoevaluación con un valor del 5%.
Las demás asignaturas se evaluarán a través de la Heteroevaluación con un valor del **95%** y la Autoevaluación con un valor del **5%**.
La asignatura de inglés se evalúa de acuerdo con los criterios de SISLENGUAS.
4. Las pruebas escritas finales se aplicarán entre la semana 9 y 10 de cada período, el cronograma con las fechas será publicado en la página web y enviado al correo de institucional de los estudiantes.
5. Los estudiantes que se ausenten de la institución durante las fechas de las pruebas escritas finales deberán solicitar con un mes de anticipación el permiso para justificar dicha ausencia o deberán presentar una excusa médica que sustente la inasistencia. El incumplimiento de dichos criterios tendrá como consecuencia la asignación de una nota de 0.0 en la casilla destinada para registrar la nota de la prueba escrita.
6. Los estudiantes que se ausenten durante el periodo por motivo de viaje, deberán presentar una prueba escrita única, Los estudiantes que se ausenten durante el periodo por motivo de viaje, o ausencias reiterativas deberán presentar una prueba escrita única, con la cual se evaluará el alcance de los logros de cada asignatura; es responsabilidad de los padres de familia y/o acudientes enviar la excusa el día que inicia la ausencia a la institución, actualizar a los estudiantes en los contenidos y actividades desarrollados en su ausencia.



CRITERIOS DE PROMOCIÓN, REPROBACIÓN Y GRADUACIÓN

1. Será promovido al grado siguiente el estudiante que haya superado todas las asignaturas con desempeño superior, alto y/o básico,
El estudiante del grado 11° será proclamado bachiller si al finalizar el año escolar logra aprobar todas las asignaturas con un desempeño básico, alto o superior y se hará en acto público teniendo en cuenta su desempeño comportamental y académico.

Un estudiante no será promovido al grado escolar siguiente, cuando no alcance los logros establecidos para superar el desempeño académico básico, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. Reprueba el año escolar en el nivel de básica (1° a 9°) y media (10°, 11°) el estudiante que, al finalizar el año, obtenga desempeño bajo en tres o más asignaturas en el consolidado de notas del quinto informe.
2. En los grados de la básica primaria de 1° a 5° el estudiante que, al finalizar el año, obtenga desempeño bajo en **matemáticas y lengua castellana**, o en tres o más asignaturas en el consolidado de notas del quinto informe.
3. El título de **Bachiller Académico** se otorga a los estudiantes de grado undécimo que hayan aprobado todas las asignaturas, cumplido con las 80 horas requeridas para el Servicio Social Obligatorio del Estudiantado y demostrado un comportamiento acorde con la filosofía institucional.
4. No serán aprobadas las asignaturas en las que se acumule el 25% de **ausencias no justificadas** en el tiempo previsto para el año escolar, si esto sucede con todas las asignaturas, entonces se repetirá el año.

Manual de Convivencia

El Presente Reglamento Escolar es fruto de la participación de toda la comunidad educativa. Se convierte para todos los estamentos que la integran en norma de vida y en exigencia permanente de responsabilidad.

El Reglamento Escolar es un componente del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en concordancia con la Constitución Política del país, que contiene el conjunto de principios, normas, procedimientos, acuerdos y demás aspectos que regulan y hacen posible la convivencia de los miembros de una Institución Educativa, necesaria para el armónico desarrollo de las relaciones entre las personas.

Tener un Reglamento Escolar es tener un referente de vida, es saber dar cuenta de nuestros actos, es aprender a hacer vida la tolerancia cotidiana, la justicia en nuestras decisiones, la libertad responsable y el respeto permanente de los unos para con los otros. Facilita, además, que todos los estamentos puedan reconocer los deberes y respetar los derechos de todos sus miembros.

ARTÍCULO 8. UNIFORME DE LOS ESTUDIANTES

El uniforme debe ser portado con dignidad y decoro,

Piedad, Sencillez, Trabajo



Uniforme de diario para las estudiantes:

Jumper de terylene azul turquí (a la mitad de la rodilla), cuello en v, talle a la cintura y con cinturón con hebilla metálica y cosido atrás, el cual lleva tres preses plisados hasta el pecho a cada lado, tanto arriba como abajo. La falda lleva cuatro tablas adelante y cuatro atrás, bolsillo a la derecha y cierre a la izquierda; dos tiras que se anudan en el cuello.

Camisa blanca manga tres cuartos, cuello sport. Medias a la rodilla, azul turquí.

Chaqueta azul oscura según el modelo propuesto por la Institución. Zapatos negros de atadura, cordones negros no combinados.

Uniforme de diario para los estudiantes:

Pantalón clásico de terylene, con correa negra Camisa blanca manga corta, cuello sport.

Medias azul turquí, no tobillera.

Chaqueta azul oscura según el modelo propuesto por la Institución. Zapatillas negras de atadura, cordones negros no combinados.

Uniforme de Educación Física

Según el modelo establecido por la Institución.

Sudadera bota recta, licra azul oscura o negra, tenis blancos sencillos; medias blancas, no tobilleras.

Uniforme de gala

Es el mismo uniforme de diario, el cual lleva una camisa blanca de manga larga y cuello de corbata; para este se usa un discreto moño para las niñas, y para los niños con corbatín. Se usa en los días que determine la Institución.

Los estudiantes de preescolar hasta segundo deberán usar delantal según modelo.

ARTÍCULO 9. ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

La admisión es el acto por el cual el colegio acoge la población estudiantil que voluntariamente solicita inscripción.

ARTÍCULO 10. CRITERIOS DE ADMISIÓN RESPECTO A LA FAMILIA

Los criterios que serán valorados por la Institución Educativa respecto de la familia para la admisión de su hijo serán los siguientes:

1. Identificarse con la filosofía institucional Presentación.
2. Vivenciar estabilidad afectiva y ser apoyo para la madurez psicológica y volitiva del estudiante.
3. Garantizar el acompañamiento en el proceso educativo.
4. Respaldar económicamente la permanencia del estudiante en la Institución.

ARTÍCULO 11. CRITERIOS DE ADMISIÓN RESPECTO AL ESTUDIANTE

Los criterios que serán valorados por la Institución Educativa respecto del estudiante para su admisión serán los siguientes:

1. Manifestar un desarrollo y desempeño de acuerdo con su edad y grado al que aspira.
2. Evidenciar aptitudes y actitudes suficientes para asumir el perfil de estudiante Presentación.

Piedad, Sencillez, Trabajo



3. Demostrar agrado por el estudio y la investigación.

CAPÍTULO VII DERECHOS, DEBERES Y ESTÍMULOS

ARTÍCULO 52. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Importante consultar el documento completo en la página web de la institución.

Logros institucionales

- ✓ Certificado de ICONTEC en las Normas ISO 9001:2015 - ISO 21001: 2018
- ✓ Desempeño de **A+** en las pruebas Saber 11°
- ✓ Semillero de Robótica en convenio con la fundación epm.
- ✓ Semilleros de investigación en convenio con **RedCOLSI**
- ✓ Aplicación de SISLENGUAS en convenio con la Universidad **Eafit**.
- ✓ Integración de currículos en convenio con la **UPB**.
- ✓ Semilleros deportivos y artísticos extracurriculares.
- ✓ Preparación para los sacramentos de la Primera Comunión y la Confirmación.

Compromiso con la responsabilidad social

La institución lidera procesos de formación integral, con un enfoque humanizaste, basado en el fortalecimiento de los valores que le permiten a la comunidad educativa vivir en un ambiente propicio para el aprendizaje y el compartir.

Las bases para lograr esta formación integral están vinculadas con el fortalecimiento continuo de la **Identidad Presentación** y el **cumplimiento de las normas educativas** que establece el MEN, las cuales posibilitan la formación de sujetos respetuosos de sí mismos, de los demás y de su entorno. Por esto durante el año escolar se desarrollan actividades que complementan el proceso académico y que están fundamentadas en los proyectos institucionales.

- ✓ **Pastoral:** Infancia misionera y grupo juvenil, formación constante en pastoral para contribuir con el desarrollo de la dimensión espiritual.
- ✓ **Democracia:** Integra la formación ciudadana, en participación y en derechos humanos.
- ✓ **Medio ambiente:** Fomenta la educación ambiental, con un enfoque en el cuidado de los recursos.
- ✓ **Seguridad vial:** Formación en el conocimiento y el respeto de las normas de tránsito, para asegurar las educadas prácticas de circulación.
- ✓ **Toma el control:** Enfocado en el reconocimiento y la educación socioemocional.
- ✓ **Orientación profesional:** posibilitando una visión general del contexto para fomentar el interés en desarrollar habilidades y competencias en los intereses profesionales.
- ✓ **Formación de familias:** generando espacios para el aprendizaje de los padres de familia.
- ✓ **Educación sexual:** asegurando el reconocimiento de los derechos individuales y del respeto de sí mismos y de los demás.



Piedad, Sencillez, Trabajo

Costos Educativos

PREESCOLAR (JARDIN)	2025
MATRICULA	\$838.879=
MENSUALIDAD	\$754.991=
PREESCOLAR (TRANSICION)	2025
MATRICULA	\$817.226=
MENSUALIDAD	\$735.503=
DE 01° BÁSICA PRIMARIA	2025
MATRICULA	\$817.226=
MENSUALIDAD	\$735.503=
DE 02° BÁSICA PRIMARIA	2025
MATRICULA	\$814.993=
MENSUALIDAD	\$713.694=
DE 03° BÁSICA PRIMARIA	2025
MATRICULA	\$766.655=
MENSUALIDAD	\$670.190=
DE 04° BÁSICA PRIMARIA	2025
MATRICULA	\$808.802=
MENSUALIDAD	\$610.922=
DE 05° BÁSICA PRIMARIA	2025
MATRICULA	\$616.671=
MENSUALIDAD	\$554.713=
DE 06° BÁSICA SECUNDARIA	2025
MATRICULA	\$595.736=
MENSUALIDAD	\$535.872=
DE 07° BÁSICA SECUNDARIA	2025
MATRICULA	\$586.407=
MENSUALIDAD	\$527.476=
DE 08° A 9° BÁSICA SECUNDARIA	2025
MATRICULA	\$543.087=
MENSUALIDAD	\$488.487=
10° MEDIA ACADEMICA	2025
MATRICULA	\$543.087=
MENSUALIDAD	\$488.487=
11° MEDIA ACADÉMICA	2025
MATRICULA	\$718.087=
MENSUALIDAD	\$488.487=



Piedad, Sencillez, Trabajo

Calendario escolar 2025

PERIODO ESCOLAR	SEMANAS	FECHA/ ESTUDIANTES	FECHA/ PROFESORES
PRIMER SEMESTRE	20	Enero 20 a Junio 13	Enero 14 a Junio 13
SEGUNDO SEMESTRE	20	Julio 7 a Noviembre 28	Julio 7 a Diciembre 5

PERIODO DE VACACIONES	FECHA/ ESTUDIANTES	FECHA/ PROFESORES
INTERMEDIO	Junio 16 a Julio 4	Junio 16 a Julio 4
FINAL	Noviembre 28 a Enero del 2026	No Aplica
OTROS	Octubre 6 al 10	No Aplica

SEMANA SANTA	FECHAS / ESTUDIANTES	FECHA/ PROFESORES
Abril 14 al 16	Abril 14 al 16	No Aplica

PERIODOS ACADÉMICOS	
PRIMER PERIODO	Enero 20 a Marzo 28
SEGUNDO PERIODO	Marzo 31 a Junio 13
TERCER PERIODO	Julio 7 a Septiembre 12
CUARTO PERIODO	Septiembre 15 a Noviembre 28

HORARIO ESCOLAR 2025

PREESCOLAR (Jardín – Transición)	
LUNES a VIERNES	
Horario	Clase
7:30- 8:00	ABC (MOTIVACIÓN PARA INICIAR LA JORNADA)
8:00 - 9:00	1H
9:00 – 9:30	DESCANSO
9:30 – 10:30	2H
10:30 – 11:30	3H
11:30 – 12:00	DESCANSO
12: 00 – 1:00	4H



Piedad, Sencillez, Trabajo

BÁSICA PRIMARIA (1º 2º 3º 4º y 5º)		
LUNES, MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES		VIERNES
Horario	CLASE	Horario
7:00 - 8:00	1H	7:00 - 8:00
8:00 - 9:00	2H	8:00 - 9:00
9:00 - 9:30	DESCANSO	9:00 - 9:30
9:30 - 10:30	3H	9:30 - 10:30
10:30 - 11:30	4H	10:30 - 11:30
11:30 - 12:00	DESCANSO	11:30 - 12:00
12: 00 - 1:00	5H	12: 00 - 1:00
1:00 - 2:00	6H	

BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA (6º 7º 8º 9º 10º y 11º)				
LUNES, MIÉRCOLES Y JUEVES		MARTES		VIERNES
HORARIO	CLASE	HORARIO	CLASE	HORARIO
7:00 - 8:00	1H	7:00 - 8:00	1H	7:00 - 8:00
8:00 - 9:00	2H	8:00 - 9:00	2H	8:00 - 9:00
9:00 - 9:30	DESCANSO	9:00 - 9:30	DESCANSO	9:00 - 9:30
9:30 - 10:30	3H	9:30 - 10:30	3H	9:30 - 10:30
10:30 - 11:30	4H	10:30 - 11:30	4H	10:30 - 11:30
11.30 - 12:30	5H	11:30 - 12:00	DESCANSO	11:30 - 12:00
12: 30 - 1:00	DESCANSO	12: 00 - 1:00	5H	12: 00 - 1:00
1: 00 - 2:00	6H	1: 00 - 2:00	6H	
2: 00 - 3:00	7H			

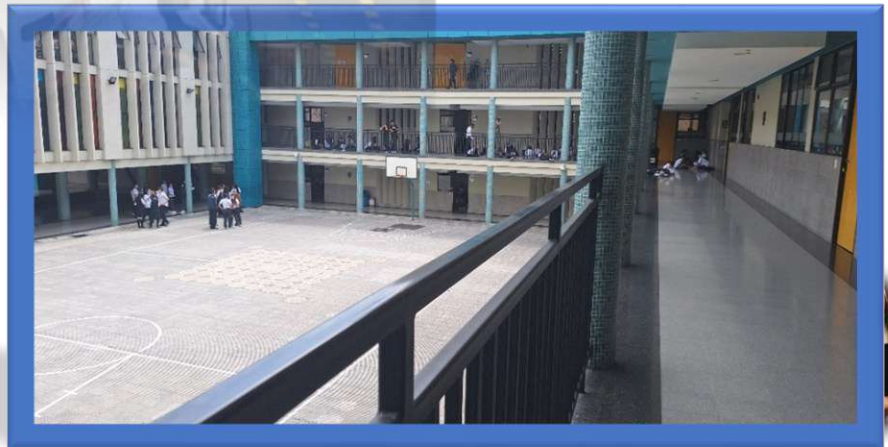
NUESTRAS INSTALACIONES



Piedad, Sencillez, Trabajo



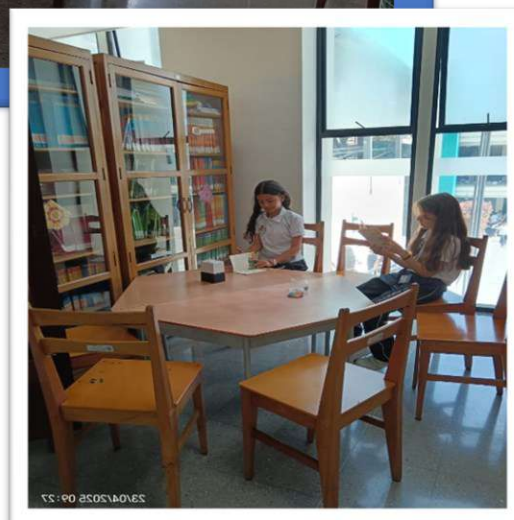
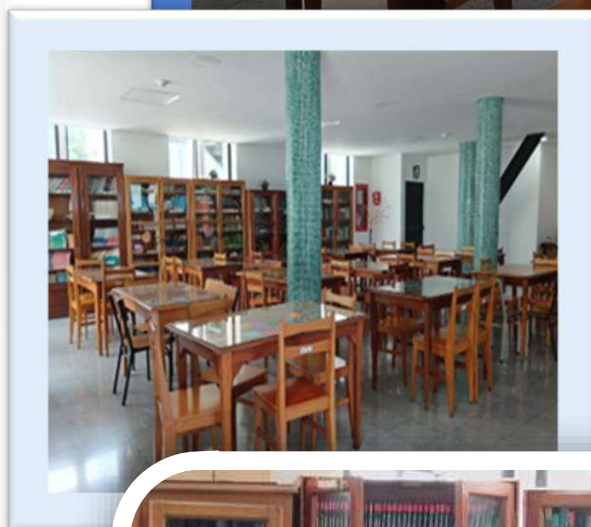
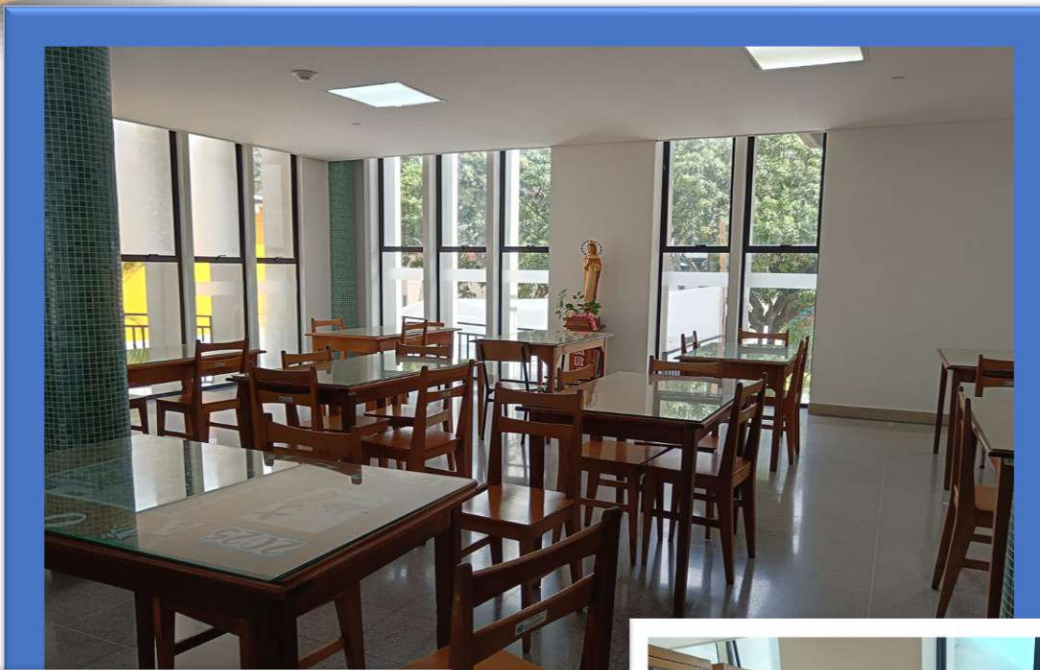
Piedad, Sencillez, Trabajo



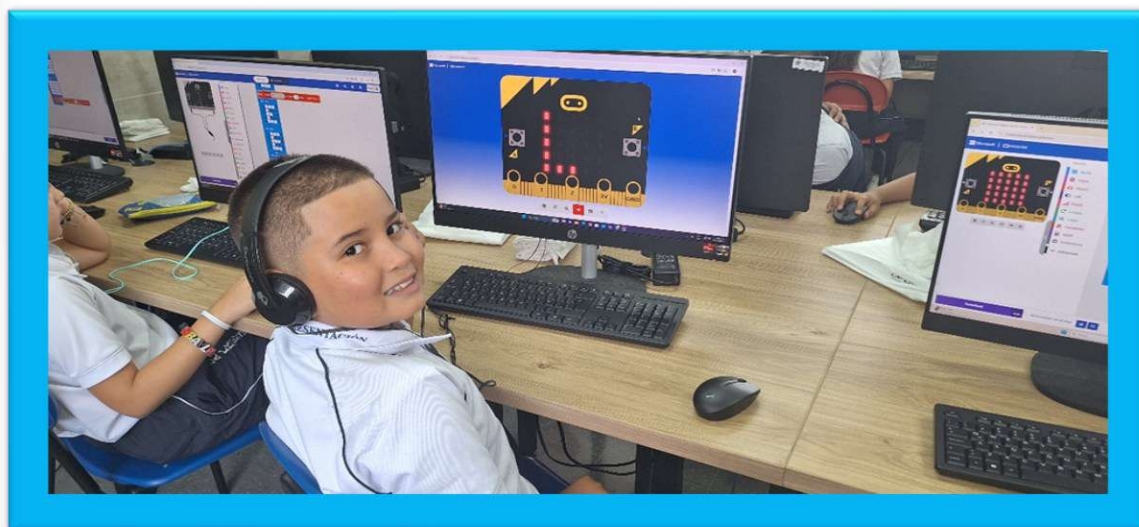
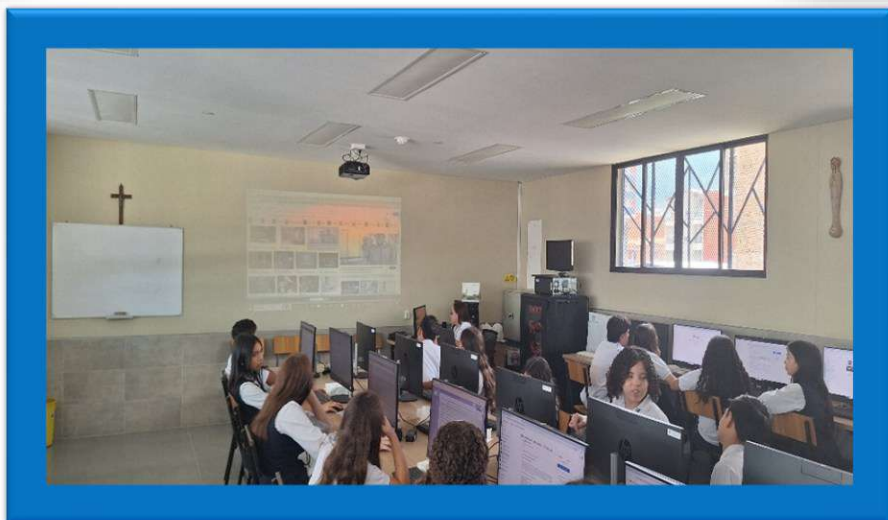
Piedad, Sencillez, Trabajo



Piedad, Sencillez, Trabajo



Piedad, Sencillez, Trabajo



Piedad, Sencillez, Trabajo

Compromiso de los padres de familia

En el SIEE se establece lo siguiente:

Los padres de familia, como educadores primarios, apoyarán los procesos formativos y académicos servidos por la institución y para ello:

1. Atenderán los llamados de los docentes y/o directivos para un diálogo constructivo frente a situaciones particulares que ocurran con sus hijos.
2. Hacer seguimiento a la asistencia puntual y oportuna en las diferentes convocatorias a reuniones, asambleas, entrevistas, entre otros (lo cual es obligatorio), para conocer del desempeño de su hijo y participar de lo que acontece en la vida institucional.
3. Hacer seguimiento al proceso de los estudiantes, que la institución comunica por medio del envío de notificaciones académicas.
4. Manifestarán voluntad de acompañar a sus hijos en los procesos de aprendizaje fuera del aula, como tareas y demás responsabilidades escolares, realizadas como asignaciones en la casa.
5. La entrega de informes a los padres de familia se realizará, en cada período, durante una jornada escolar programada por calendario.
6. Todos los actores en los procesos de evaluación están en su derecho de exponer ante la autoridad de pertinencia sus propuestas, quejas, reclamos e inconformidades, siguiendo para ello el conducto regular.

En el Manual de Convivencia se establece lo siguiente:

DERECHO	DEBERES
1. Elegir el tipo de educación que, de acuerdo con sus convicciones, procure el desarrollo integral de sus hijos, de conformidad con la Constitución y la ley.	a. Matricular oportunamente a sus hijos en establecimientos educativos debidamente reconocidos por el Estado y asegurar su permanencia durante su edad escolar obligatoria. b. Acompañar continuamente a sus hijos en el proceso de formación integral, consciente de que la familia es la base de la sociedad donde se fundamentan todos los principios. c. Contribuir para que el servicio educativo sea armónico con el ejercicio del derecho a la educación y en cumplimiento de sus fines sociales y legales. d. Cooperar en la formación integral de sus hijos. e. Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral. f. Ser ejemplo para sus hijos en sus expresiones y actuaciones que permitan tener autoridad moral para exigirles. g. Fomentar en sus hijos el orden, la honradez, el espíritu de superación, la solidaridad y las demás virtudes y valores que redunden en beneficio de ellos. h. Proveer a sus hijos de los uniformes requeridos por la



Piedad, Sencillez, Trabajo

Institución y velar por su buena presentación personal y el porte digno de ellos.

i. Proveer a sus hijos permanentemente de los elementos didácticos necesarios para el proceso formativo.

j. Cancelar la pensión de manera oportuna, en caso de mora pagar los intereses.

k. Asumir el costo de los daños ocasionados por sus hijos a los bienes de la Institución o de sus compañeros si se diera el caso. Responder por los costos de los libros del Bibliobanco y/o biblioteca en caso de pérdida o mal uso de ellos.

l. Garantizar que sus hijos lleguen puntualmente a la Institución para el inicio de la jornada escolar y recogerlos puntualmente a la hora establecida para la salida.

m. Entregar los documentos exigidos para la matrícula de su hijo expedidos por establecimiento educativo o autoridad competente.

Bienvenidos a la Familia Presentación

IE. Suárez de la Presentación - Teléfonos: 6072727 opción 2 Dirección: Carrera 55 #35 - 41,

<https://suarezpresentacion.edu.co>

Barrio San José Obrero Bello - Antioquia – Colombia



Piedad, Sencillez, Trabajo